



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19618

07/11/2017

54443

**AUTOR/A:** PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se indica que el Gobierno no prevé a corto o medio plazo ninguna modificación que afecte al peaje de la autopista AP-4. No obstante, cabe mencionar que la concesión de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz finaliza en el año 2019. La intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional. Finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista que más beneficie al interés general.

Madrid, 17 de enero de 2018